

Montería, 17 de febrero de 2022

Circular No. 001-22. D.C.
Cite este número para efectos de referencia

CIRCULAR EXTERNA N°001

DE: CONTRALORA MUNICIPAL DE MONTERÍA (E)

**PARA: SUJETOS DE CONTROL Y PUNTOS DE CONTROL DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA**

ASUNTO: CATÁLOGO PRESUPUESTAL EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA

La **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA**, en uso de sus facultades legales, informa a todos los sujetos de control y puntos de control que el sistema de información SIA Observa hasta enero 30 de 2021 venía suministrando la opción de seleccionar los clasificadores de la Contraloría General de la República o crear los clasificadores propios con una codificación diferente.

Dada la normatividad emitida en diciembre de 2021 que estableció el uso obligatorio del CCPET Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas y el catálogo integrado de clasificación presupuestal CICP de la Contraloría General de la República; la Auditoría General de la República implementa en SIA OBSERVA el catálogo integrado de clasificación presupuestal e inactivó la opción de crear rubros propios.

Sin embargo, algunas entidades ingresaron el presupuesto con la codificación de rubros propia o con codificación del catálogo anterior para el proceso de rendición de contratos del mes de enero de 2022. Para homologar la información reportada, la Auditoría General de la República, está desarrollando una opción por medio de la cual se despliega el clasificador del catálogo anterior y el usuario podrá seleccionar el clasificador del catálogo actual al que pertenece.

Adicionalmente por el centro de servicio de SIA observa se han recibido solicitudes de ingreso de rubros propios, motivo por el cual la Auditoría General de la República habilitará el ingreso de clasificadores nuevos bajo la responsabilidad de la entidad que lo crea como un clasificador propio. Estos clasificadores propios contarán con una bandera de marcación indicando que está por fuera del catálogo oficial.

De igual manera la Auditoría General de la República implementará la opción de seleccionar una cuenta del clasificador integrado y crear una subcuenta, la cual queda creada como propia de la entidad que lo crea.

La alternativa presentada requiere de varios días para el desarrollo y puesta en producción

NIT: 800.193.244-1

Tel. 7920211 - 7920212 - 018000 400 351

Calle 29 # 2 -43 Tercer piso Ed. Morindó, Montería - Córdoba

www.contraloriamonteria.gov.co - contacto@contraloriamonteria.gov.co



**Contraloría
de Montería**

¡EL CONTROL LO HACEMOS TODOS!

de estas mejoras en SIA Observa, lo cual implica extender el plazo de rendición de la contratación correspondiente al mes de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022. Con base en esta fecha, la Contraloría Municipal de Montería deberá ajustar la fecha del periodo de "enero" para el proceso de consolidación de la contratación de sus sujetos vigilados

Una vez estén disponibles estos cambios en el sistema se informará para que procedan a la homologación manteniendo la información que ya está en el sistema.

Las dudas adicionales que surjan por parte de los sujetos de control por favor comunicarse con la Contraloría Municipal de Montería, toda vez que el centro de servicio de SIA observa atiende en primer nivel a las Contralorías.

Sin perjuicio de lo anterior, los demás periodos de rendición de la contratación en SIA Observa, conservaran las fechas establecidas en la Resolución No. 083-17 del 22 de septiembre de 2017.

Atentamente,

SARA BERRIO DEL TORO
Contralora de Municipal de Montería (E)

Anexos: 0
Folios: 2
Proyecto: SMMS